

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN EL CANTÓN DE MORA.

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN EL CANTÓN DE MORA.

Ley N.º 10384

TABLA DE CONTENIDO

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN EL CANTÓN DE MORA.....	1
--	---



**AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE
DROGAS PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO
DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE
BOMBEROS DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN EL CANTÓN DE
MORA.**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10384

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS PARA QUE
DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE
BOMBEROS DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE
BOMBEROS EN EL CANTÓN DE MORA.

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 226 a La
Gaceta N.º 213 del 16 de noviembre de 2023, páginas 2 a 4 del PDF del Alcance; 3 páginas).
Facsímil oficial: [https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10384-
texto-integro-alcance-226-2023-2247588195.pdf](https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10384-texto-integro-alcance-226-2023-2247588195.pdf)*

